

CONSORCIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
A DISTANCIA EN PONFERRADA

CONVOCATORIA DEL PREMIO DE INNOVACIÓN “MLC EN OPEN-EDX” UNED 2019-2020.

Con el fin de atender al desarrollo de los proyectos presentados a la convocatoria de aplicativos informáticos del Vicerrectorado de Digitalización e Innovación de la UNED en los que el Centro Tecnológico INTECCA tiene implicación directa, el Presidente del Consorcio Público Universitario de la UNED en Ponferrada, a propuesta del Gerente del Consorcio y Director del Centro Tecnológico INTECCA, ha resuelto convocar un premio de innovación que tiene por objeto aprovechar los avances tecnológicos realizados en los Proyectos Fin de Carrera y Proyectos Fin de Grado de la ETSI Informática de la UNED para integrar el Marco Lógico Colaborativo (MLC) como servicio web en la plataforma Open edX que usa la UNED. El premio propuesto está sujeto a las siguientes Bases, disponibles en el tablón de anuncios y en la página web del Consorcio.

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA.-

Podrán concurrir estudiantes de la Escuela Técnica Superior (ETSI) de Informática de la UNED que hayan defendido su Proyecto Fin de Carrera (PFC) o Proyecto Fin de Grado (PFG) en los últimos 10 años.

Los interesados deberán presentar la solicitud únicamente por medios telemáticos a través del siguiente correo electrónico: info@ponferrada.uned.es, indicando en el Asunto: “Premio de Innovación MLC-OpenEdx”. La solicitud debe estar dirigida al presidente del Consorcio Universitario de la UNED en Ponferrada, según el modelo de instancia contenido en el Anexo I de esta convocatoria.

Junto a la solicitud, en el correo electrónico el solicitante deberá aportar un **documento acreditativo de la fecha de defensa del PFG o PFC en la ETSI Informática de la UNED.**

Las propuestas se presentarán en lengua castellana Solo se aceptará **una solicitud por participante**. El trabajo debe ser **individual, siguiendo lo descrito en la Base SEGUNDA.**

La fecha de entrega de los trabajos comenzará el **1 de mayo de 2020** finalizando a las 00:00 horas del día **1 de septiembre de 2020.**

SEGUNDA

Para poder llevar a cabo el trabajo a evaluar en este premio, los candidatos deberán solicitar al Centro Tecnológico INTECCA un espacio virtual en el que podrán ubicar el código y documentación que debe enlazarse en el documento de solicitud. Para solicitar dicho espacio, deberán enviar un correo electrónico a info@ponferrada.uned.es, con el asunto “Espacio virtual Premio MLC-OpenEdX”. Esta solicitud deberá realizarse antes del 1 de julio de 2020.

Los candidatos deberán partir del desarrollo realizado en su PFC o PFG para que la plataforma OpenEdx que usa la UNED en sus cursos de enseñanza abierta ofrezca la funcionalidad del Marco Lógico Colaborativo descrita en <http://journal.iberamia.org/index.php/ia/article/view/434/article%20%281%29.pdf> y se integre con la herramienta Weka para el cálculo de indicadores de colaboración, tanto los propuestos en el documento anterior como otros que se puedan definir posteriormente. Se aconseja, siempre que sea posible, el uso de servicios web para llevar a cabo la comunicación entre los diferentes componentes (OpenEdx, Weka, servidor MLC).

El sistema implementado ofrecerá cuatro tipos de usuarios diferenciados: 1) el estudiante que realiza una tarea colaborativa siguiendo el MLC con sus diferentes fases y roles, 2) el docente que define una tarea colaborativa siguiendo el MLC y analiza el trabajo realizado por el estudiante para poder calificarlo, 3) el experto en inteligencia artificial que define los indicadores de colaboración y configura los algoritmos de aprendizaje automático para su cálculo, y 4) el administrador de sistema que da de alta usuarios y actualiza el software.

TERCERA

Trabajo premiado. Derechos de uso.

El trabajo premiado (tanto código como documentación) quedarán a disposición del Consorcio Público Universitario de la UNED en Ponferrada y de la UNED para ser utilizado en el desarrollo de aplicaciones para la comunidad educativa de la UNED. La licencia será GNU GPL, reconociéndose en todo caso la autoría correspondiente.

Además, el autor del trabajo premiado se compromete a dar soporte durante el mes siguiente al fallo del jurado para la resolución de dudas relativas al funcionamiento de la implementación realizada, corrección de errores y soporte para su puesta en producción en UNED.

Trabajos no premiados

Los trabajos no premiados serán custodiados por el Consorcio Público Universitario de la UNED en Ponferrada. Las/os participantes conservarán los derechos de autoría sobre los mismos pudiendo disponer de su trabajo como estimen conveniente. Los espacios virtuales asignados tras su solicitud según la Base SEGUNDA serán eliminados el 1 de noviembre de 2020. Quien desee una copia del contenido en el espacio virtual asignado deberá solicitarlo en el correo electrónico info@ponferrada.uned.es entre el 1 y el 20 de octubre de 2020.

Plagio

Los trabajos considerados plagio según la normativa vigente serán descalificados. (http://www2.uah.es/bibliotecaformacion/BECO/plagio/1_qu_es_el_plagio.html).

Las/os autoras/es de los trabajos plagiados no podrán presentarse a futuras ediciones del premio en un periodo de cinco años, excluyendo el año de presentación.

CUARTA

Premio

Se concederá un **premio al mejor trabajo de innovación** presentado. Se podrá declarar **desierto** el premio. En este último caso es opcional conceder un accésit, sin dotación económica.

Los criterios de valoración tendrán en cuenta el siguiente baremo:

- Adecuación del PFC/PFG para integrar el MLC en OpenEdx: 35%
- Interfaz gráfica usable y accesible del sistema implementado: 20%
- Correcto funcionamiento del sistema implementado: 20%
- Ilustración del funcionamiento del sistema implementado mediante video: 15%
- Claridad de la documentación facilitada: 10%

Dotación económica

El Premio estará dotado con **7.500 euros**

Jurado

El jurado estará compuesto por 3 miembros. Dos de los miembros serán profesores de la UNED que formen parte de un grupo de innovación docente en el que se desarrollen proyectos sobre el marco lógico colaborativo. El tercer miembro será el presidente del Consorcio Público de la UNED en Ponferrada o persona en quien éste delegue. Su fallo será inapelable.

Publicación

El fallo será publicado en la página web del Consorcio Público de la UNED en Ponferrada y, en su caso, en el BICI (Boletín Interno de Coordinación Informativa) y comunicado directamente al/a la interesado/a.

QUINTA

Aceptación de las bases

La concurrencia al premio implica la aceptación de estas bases.

Los datos consignados y derivados de la presente convocatoria tendrán la protección de la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En Ponferrada, a 30 de abril de 2020

El presidente del Consorcio Público,

Don Olegario Ramón Fernández

ANEXO I

MODELO DE INSTANCIA DE PARTICIPACION

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE

DNI

DOMICILIO

LOCALIDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRONICO

TÍTULO DEL PFC/PFG DEFENDIDO EN LA ETSI UNED:

FECHA DE DEFENSA DEL PFC/PFG:

TITULACIÓN OBTENIDA CON DICHO PFC/PFG:

SOLICITA:

Tomar parte en la Convocatoria del Premio “MLC EN OPEN EDX”, en el Consorcio Público Universitario de la UNED en Ponferrada, según Convocatoria de

DECLARA:

Reunir los requisitos que en la convocatoria se especifican.

ENLACES WEB PARA SER EVALUADOS POR EL JURADO:

- Memoria explicativa del desarrollo realizado y su relación con el PFC/PFG:
- Instancia de OpenEdx que integra el MLC + Weka como servicio web:
- Video del funcionamiento del MLC en la instancia de OpenEdx (formato mp4):
- Manual de usuario (formato PDF):
- Manual para desarrolladores (formato PDF):

_____, a de de 2020.

Fdo: _____